



“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”

COMUNICADO 1324

PRESENTA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DICTÁMENES DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL 2021

- **La cuenta pública que se dictaminó como no aprobatoria es la correspondiente a ISESALUD, Proturismo de Ensenada y del Instituto de Identidad Vehicular y Combate a la Contaminación del Estado de Baja California**

Mexicali, Baja California, viernes 11 de agosto de 2023.- La Comisión de Fiscalización del Gasto Público, que preside la diputada Alejandra María Ang Hernández, presentó ante el Pleno del Congreso, diecisiete dictámenes de la cuenta pública anual correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021 de diversas entidades públicas.

La presentación de los dictámenes emitidos por la Comisión, respecto a los Informes Individuales de la Auditoría de la Cuenta Pública Anual de las entidades fiscalizadas, se realizaron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios. Asimismo, los dictámenes presentados fueron votados a favor por mayoría de los presentes, en los mismos términos resueltos por los integrantes de la Comisión fiscalizadora.

De los dictámenes presentados, trece se encuentran como aprobatorios y son los correspondientes a las cuentas públicas del Patronato D.A.R.E. Mexicali, Patronato “Escuadrón Juvenil Deportivo de Seguridad Pública” Mexicali, Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Ayuntamiento de Mexicali, Instituto de Arte y Cultura de Rosarito, Comité de Festejos de Ensenada, Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada, Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, Centro de Atención Integral a Jóvenes en Riesgo “Misión San Carlos”, Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali, Fondo de Pensiones por Jubilación, Fallecimiento e Invalidez para los Agentes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali y el Patronato del Bosque y Zoológico de la Ciudad de Mexicali.

Por otro lado, la cuenta pública que se dictaminó como no aprobatoria es la correspondiente al Instituto de Servicios de Salud Pública del estado de Baja California (ISESALUD), Proturismo de Ensenada y del Instituto de Identidad Vehicular y Combate a la Contaminación del Estado de Baja California.